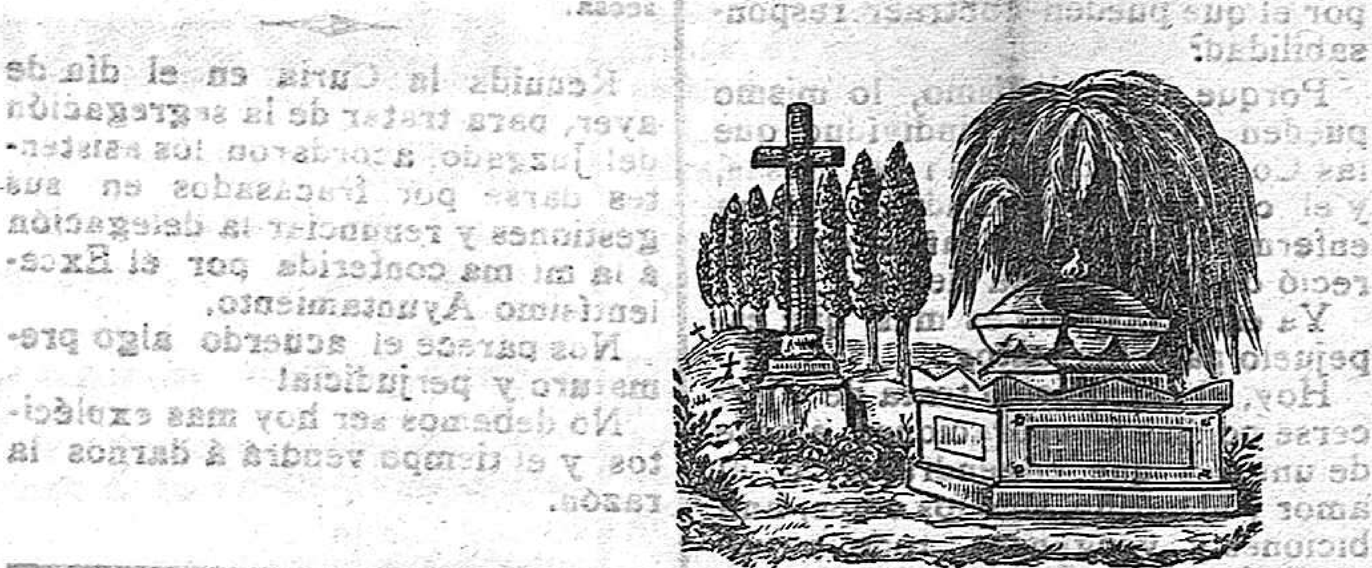
DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX	PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Sábado 30 de Noviembre de 1912. Redacción y Administración: Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Por adelantado . . . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 9.278



PAQUITO CANIVELL Y BAULENAS

FALLECIÓ Á LOS ONCE AÑOS DE EDAD

EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1912 Á LAS 10 DE LA NOCHE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUSILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(R. I. P.)

Sus afligidos padre, Don Francisco Canivell Curto, abuelas Doña M.ª de la Cinta Curto y Doña Josefa Barjau, tíos, primos y demás parientes,

al participarles tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir á alguna de las misas que, para su eterno descanso, se celebrarán el lunes día 2 de Diciembre en la Parroquial Iglesia de San Blás, desde primeras horas hasta las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Tortosa 30 Noviembre 1912.

En atención á la santidad del templo el duelo se dá por despedido.

Los Exmos. é Ilustrísimos Señores Arzobispo de Granada y Obispos de Tortosa y Barcelona han concedido 100 y 50 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus diócesis por cada misa que rezaren; sagrada comunión que aplicasen ó parte de rosario que rezasen en sufrágio del alma del finado.

CONGRESO

Sesión de ayer

Preside el Sr. Moret.
En el banco azul el Sr. Barroso.
La Cámara bastante desanimada.
Se dirigen al Gobierno, algunos ruegos y preguntas.
El señor Burgos se extraña de que el Gobierno tenga tanta prisa para aprobar el proyecto de ley relativo á la policía, pues cree que debía esperar antes de conocer los latidos de la opinión, toda vez que el proyecto encierra peligros y una gravedad extraordinaria.
El conde de Romanones le contesta, diciendo que no encierra el proyecto los peligros y la gravedad de que habla el señor Burgos.
Este proyecto—dice—responde á un criterio liberal. Además el Gobierno está dispuesto á admitir aclaraciones y modificaciones del partido conservador y de todas las fracciones políticas de la Cámara.
Se trata de crear un instrumento útil de Gobierno.
El señor Burgos pide al conde de Romanones concrete más su criterio.
El conde de Romanones dice que desea se discuta el proyecto inmediatamente, pero no anteponiéndolo á la discusión de los presupuestos.
El señor Burgos: Pero entre tanto, ¿está vigente el decreto?
El conde de Romanones: Sí.
El señor Burgos: Pues esta declaración tiene mucha importancia.
El señor Salvatella hace notar la coincidencia de las minorías en considerar la gravedad de este decreto y añade:
El señor Burgos ha pedido que el proyecto tarde en discutirse. Yo no sé si será conveniente que se discuta pronto ó tarde.
Lo que tengo que decir es que por este decreto que ahora se pone en vigor se derogan leyes vigentes, y esto es un absurdo.
El señor La Cierva: Después de lo dicho por el señor Salvatella, realmente nada tengo que decir. Sin embargo, preguntaré si este decreto está ya vigente para los españoles, haciendo notar al propio tiempo que atenta contra leyes vigentes.
El conde de Romanones dice que el decreto estará vigente en cuanto no pugne con los preceptos legales.
Afirma que el Gobierno no hace otra cosa que hizo el señor La Cierva al reorganizar la policía.
El señor La Cierva: Hay gran diferencia entre ambos decretos. En el mío se delegaban funciones; en este se crea una jurisdicción, infringiendo las leyes.
El conde de Romanones invita á suspender la discusión por la importancia de la materia, hasta que se discuta el proyecto presentado.
El señor Salvatella: Perfectamente, declarando que no está en vigor el decreto. Esto no puede ser mientras el Parlamento no apruebe el proyecto de ley.
El conde de Romanones: Estará vigente mientras no se oponga á lo legislado. (Grandes rumores.)
El señor Ossorio y Gallardo pide al ministro de Fomento que traiga á la Cámara un expediente.
El ministro de Fomento ofrece traerlo.
El marqués de Lema pide que los archiveros custodien los protocolos del ministerio de Gracia y Justicia.
El ministro de Gracia y Justicia dice que estudia el asunto, pero que se oponen á ello dificultades especiales.
El señor Roselló anuncia una interpelación sobre el particular.
Se lee una proposición incidental pidiendo que no se ponga en vigor el decreto de reorganización de la policía hasta que se apruebe el proyecto de ley.
Firman la proposición los señores Azcárate, Salvatella, Santa Cruz, La Cierva, Lopez Ballesteros, Aparicio y Pedregal.
El presidente manda á un secretario que lea un artículo del Reglamento, y fundándose en él dice que no se puede discutir la proposición incidental, por ser consecuencia de una pregunta y no de una interpelación.
Los señores Azcárate y La Cierva dicen que la proposición es pertinente. El Sr. Azcárate la apoya.
(El conde de Romanones, que se había marchado al Senado, es llamado y vuelve á la Cámara apresuradamente.)
Dice el señor Azcárate, que el real decreto rige desde ayer ilegalmente, y que lo menos que puede pedirse es que deje de regir hasta que sea ley el proyecto presentado.
El ministro de la Gobernación dice que estará en vigor el decreto en lo que no se oponga á las leyes.
El señor Azcárate insiste en la ilegalidad de la vigencia del decreto.
Se lee otra proposición de algunos diputados de la mayoría pidiendo que la Cámara acuerde que no ha lugar á deliberar.
(Grandes rumores.)
El señor Gómez de la Serna defiende esta proposición.
El señor conde de Romanones ruega al señor Gómez de la Serna que retire la proposición. (Grandes rumores.)
Ignoro—sí—esto es un voto de censura al Gobierno: por lo menos, será la opinión de las minorías de que se ha equivocado el Gobierno.
Quiero que se vote la proposición de las minorías.
Dije, y repito, que no queríamos ir contra las leyes.
Recurrí al decreto y después al proyecto de ley porque no podemos gobernar sin un instrumento útil de Gobierno. Por lo tanto á votar.
El señor La Cierva dice que el Gobierno declaró que para que el decreto fuese válido precisaba un proyecto de ley.
Cree que puede aplazarse el decreto hasta que se apruebe el proyecto y dice que por esto ha firmado la proposición.
Entiende que si no se aplazara se originaría un conflicto.
El conde de Romanones: lo necesito más que nadie; me es indispensable.
Pide á la mayoría que vote contra la proposición incidental.
El señor La Cierva se extraña de que la reorganización de la policía sea de una urgencia de minutos y no se haya advertido hasta ahora, sin perjuicio de que sigan en el banco azul los mismos que padecier tal olvido.
Dice que el Gobierno ha declarado que el decreto va contra las leyes y que sin embargo quiere que esté en vigor.
Se procede á votar la proposición incidental y es desechada por 128 votos contra seis.
Se entra en el orden del día y es proclamado diputado don Manuel Requejo.
Se reanuda la discusión del debate sobre concesión de un crédito para las obras de la Casa Correos de Madrid.
El Sr. Ortuño rectifica.
(Continúa la sesión.)

El día en Tortosa

No es caciquismo

El Tiempo sostiene, con una tranquilidad pasmosa, que al suspender el Alcalde el acuerdo del Ayuntamiento por el que, los conjuncionistas pretendían entregar al Sr. Tarín, la recaudación de arbitrios sin el requisito prévio de subasta, como previene la ley, es un acto de caciquismo.
Aquí ya no nos vamos á entender. ¿De manera que el volver por los fueros de la ley, que es la primera obligación del Alcalde, es un acto de caciquismo?
Nosotros creíamos que caciquismo eran actos de gobierno, por los que se atropellaran leyes, personas, derechos, para satisfacer odios ó ambiciones personales.
¿Y qué otra cosa han hecho esos conjuncionistas, al tomar un acuerdo contrario á la ley á sabiendas, mas que un acto de caciquismo y por el que pueden contraer responsabilidad?
Porque el caciquismo, lo mismo pueden ejercerlo el individuo que las Corporaciones y aún las masas, y el caciquismo individual, es una enfermedad que hace años desaparació de esta bendita tierra.
Ya esa frase, no es mas que espejuelo para los tontos.
Hoy, el caciquismo trata de ejercerse por las Corporaciones, á base de uniones que engendrara, nó el amor y el cariño, sino los odios, ambiciones y venganzas, todo pasiones bajas y despreciables; uniones que si bien sirven para destruir, son estériles para edificar, pues se odian cordia mente entre sí.
Esto es lo que ocurre en el Ayuntamiento, pero como asiste una minoría respetable, que es la liberal, que está dispuesta á que las leyes se cumplan y á trabajar por los intereses de Tortosa, los propósitos de los conjuncionistas, no han de prosperar.
Con esto y con la opinión pública, que está á nuestro lado, nos basta.

Ordenes oportunas

Atendiendo el Sr. Alcalde, nuestro estimado amigo D. Juan Mestre Noé, las continuas quejas de la prensa y el vecindario, acerca de la falta de organización de los servicios en el Mercado Público, ha empezado á dictar las órdenes oportunas y está decidido á emplear toda su actividad y energía, para que se corrijan los abusos, corruptelas y escándalos que tienen lugar en aquel centro, hasta conseguir que las trasacciones sean modelo de honradez y moralidad, que no se defraude á nadie en el peso, precio, y calidad de los artículos, para lo cual los dependientes de su autoridad, serán severísimos con los que falten al reglamento que se dictará en breve. Al propio tiempo, se propone el Sr. Alcalde, que los géneros presentados á la venta, lo sean de la manera mas decorosa posible, y con todas las garantías higiénicas, castigando con energía las faltas que se cometan, que puedan afectar á la salud pública.
Toda la energía, celo y buena voluntad del Alcalde será estéril, si el vecindario no secunda con decisión estas iniciativas. Los compradores deben acudir al repeso con frecuencia, así como á los dependientes del Mercado para denunciar cualquier falta que con ellos se cometa, en la seguridad de que será castigada.
Los compradores huyen de nuestro Mercado y huyen con motivo. Es indispensable que la Alcaldía y el vecindario, de consuno, contribuyan á dar á aquel centro la seriedad, moralidad, higiene, y decoro que faltan. Es este asunto de interes para nuestra ciudad.
La labor que ha emprendido el Alcalde es de gran importancia para todos. Secundémosle con decisión y seriedad y bien pronto tocaremos los resultados.
Se ha tratado de establecer un Mercado semanal. Sin ordenar, higienizar y moralizar el Mercado público, es imposible. ¿Qué concepto formaría el forastero, que no pudiera averiguar el precio del pan, que se encontrará muchas veces con la carne corta de peso, con algunos géneros negros por los excrementos de las moscas, con el tocino envuelto en papel de periódico sucio y manoseado, y sobre todo, con algunas vendedoras de pescado desgreñadas, sucias y mal olientes?
El Sr. Alcalde pretende, con razón que concluya este espectáculo que había de avergonzarnos á todos, y no dudamos que el vecindario acogerá con aplauso esta labor, y la secundará con toda su voluntad y entusiasmo.

Reunida la Curia en el día de ayer, para tratar de la segregación del Juzgado, acordaron los asistentes darse por fracasados en sus gestiones y renunciar la delegación á la misma conferida por el Excelentísimo Ayuntamiento.
Nos parece el acuerdo algo prematuro y perjudicial
No debemos ser hoy mas explícitos, y el tiempo vendrá á darnos la razón.

Para demostrar al público el interés que á los concejales conjurados merecen los asuntos municipales, basta indicar, que la sesión de hoy se ha pasado una hora discutiendo si la puerta de paso de la Alcaldía al salón de sesiones, debía estar abierta como siempre ó cerrada como pretendían aquellos señores.
Los señores Ribás, Costa y otros compañeros de conjura, dijeron una porción de cosas improcedentes y ridículas en apoyo de su extraña pretensión, pero el Alcalde con excelente acuerdo les paró los piés diciendo que él quería que aquella y todas las puertas permanecieran abiertas para que el vecindario se enterara de como se administraban sus intereses.
He aquí la labor de ciertos confabulados circunstanciales, que quieren salvar nuestra Hacienda comunal.
Cerrando la puerta del salón de sesiones.

El Tiempo se enfada con el corresponsal de "La Vanguardia", de Barcelona, porque ha dicho que había de salir una comisión que acompañada por el Diputado por el Distrito, había de gestionar que no se segregara del nuestro, el Juzgado de Santa Bárbara, y en el caso que esto no pudiera ser, que tuviera la capitalidad en Roquetas. Y esto era muy cierto; tanto, que para formar parte de dicha comisión con el Sr. Franquet y otras personalidades, el Ayuntamiento, había designado un concejal.
¿Porqué se enfada *El Tiempo?* ¿Es que teme que se le enfaden sus futuros electores de los pueblos del nuevo Juzgado? ¿Es que no quiere aparecer como acompañado por el marqués de Villanueva y Geltrú, al que tanto ha combatido y tan injustamente desde *El Tiempo?*
Todo eso debía de haberlo pensado antes; ahora es tarde, para rectificar.

Hoy ha terminado el plazo en esta ciudad, para el cobro, sin recargos, del cuarto trimestre de las contribuciones directas, correspondientes al año actual.
Los morosos incurrirán en los apremios que determina la Ley.

Publicamos hoy en la cuarta página, el anuncio *Anís Infernal*, correspondiente á la segunda.

Se ha expedido el título de Bachiller, por el rector de la Universidad de Barcelona, á favor del alumno del Colegio de San Luís de esta ciudad, D. Gerardo Vergés Delsors, paisano nuestro.

Ha sido autorizado el pago de sus haberes del presente mes, á las clases activas y pasivas del Estado.

Con arreglo al artículo 33 del Reglamento, han sido convocados á junta general, los sócios del "Centro del Comercio", que se celebrará mañana, á las tres de la tarde.
Se procederá á la renovación de la mitad de la Junta directiva, al nombramiento de una comisión, para el exámen de cuentas, y á la admisión de sócios.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ésta mañana, ha regido la siguiente órden del día:
Acta de la anterior.—Lectura de *Boletines Oficiales*.—Instancias sobre obras.—Idem sobre nichos.—Listas de jornales.—Sorteo para cubrir una vacante de vocal asociado.—Revocación del acuerdo sobre días y horas, de celebrar sesión.—Dictámenes de Fomento, sobre obras.

Ha comenzado la colocación de palomillas de la "Canadiense„ por la cuesta de Santa Clara. En el barrio de Remolinos, se halla completamente terminada su colocación.

En breve dará comienzo, el tendido del cable aéreo.

El vapor "María„ reanudará mañana á las 8, su servicio desde esta ciudad á la de Amposta, partidas ribereñas, y regreso.

Observatorio del Ebro

Dia 30 Noviembre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 16°7; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 5°3.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 751'2 mm., y á las 7 de hoy, 751'7 mm.

El viento reinante, fué ayer del NW., y durante la noche, hacia los del N y S.

Nota: Ayer viento algo fuerte y cielo nuboso.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	200'29
Temple	464'57
Remolinos	117'64
Ebro	84'98
Estación	6'87
Matadero	304'51
Total.	1178'86

Tortosa 29 Noviembre 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 29 de Noviembre, pesetas, 315'29.

DE SOCIEDAD

De regreso de un viaje por el extranjero, ha permanecido breve tiempo en ésta ciudad, y tuvimos ayer el gusto de saludarle, nuestro querido amigo y paisano, D. Marcelino Piqueras, propietario de un acreditado gabinete de curación de todas las enfermedades, y constructor de dentaduras artificiales, montadas segun los últimos adelantos de la ciencia.

El Sr. Piqueras, regresa á la córte, punto de su habitual residencia.

Ha regresado á esta procedente de Barcelona, despues de asistir al Congreso de música sagrada, recientemente celebrada, el Rdo. don Buenaventura Pallarés.

De Cénia ha salido éstos dias para Valencia, nuestro querido amigo, el aventajado oculista, que tiene estudiando á sus hijos en aquella Universidad, D. José Ballester.

Despues de permanecer breves dias en Barcelona, con motivo del casamiento de su hermano, ha regresado nuestro querido amigo, el renombrado médico D. Joaquín Ferrer, acompañado de su esposa doña Pilar Foncuberta.

Despues de permanecer en su casa de campo de Roquetas larga temporada, ha marchado hoy á Barcelona, nuestro distinguido amigo D. Luis de Cruells y de Ayguavives, acompañado de su esposa é hija, Sra. de Torres, y su nieto Joaquinito.

Ha marchado tambien á la ciudad condal con objeto de pasar unos dias al lado de su familia, la esposa de nuestro querido amigo don Luis de Cruells, D.ª María Luisa de Martí y su hermoso hijo Ramoncito.

Feliz viaje y grata estancia en la capital del Principado.

Marchó á Barcelona, nuestro querido amigo, el Gerente del Banco de Tortosa, D. Pedro Blasi.

X.

Tortosa 30 Noviembre de 1912.

Crónica mortuoria

†

Pasado mañana lúnes, 2 de diciembre próximo, se celebrarán misas, en la Iglesia parroquial de San Blás, desde el toque de oración hasta las once, en sufragio del alma del que fué candoroso niño, Paquito Canivell Bautenas, fallecido á los once años, el dia 22 del corriente.

Arrebatado al cariño de su amantísimo padre, y al de sus abuelitas, á una edad temprana, cuándo tan tos encantos, tantas esperanzas, tantas bondades, tanta aplicación y tantas ilusiones ofrecía; lamentabilísima su muerte, por las numerosísimas relaciones de su apreciable familia, que recibe á diario manifestaciones de condolencia, es de esperar, que aquellos piadosos actos se verán concurridísimos, y desfilará por el Templo nutrida representación de todas las clases sociales, uniendo una vez más su profundo y sincero pésame, al que sufre la familia de los señores Canivell, apenadísima por la desaparición de su hogar, de aquel angelito, que han perdido para siempre.

Confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido, á la edad de 64 años, la virtuosa señora doña Carmen Murall Alcoverro.—R. I. P.

TRIBUNA LIBRE

El asunto del día

La valiente y patriótica campaña emprendida en la "Correspondencia de España„ por su director, el conocido Diputado á Córtes don Leopoldo Romeo, sobre Riegos en el Alto Aragón, ha dado ocasión á grandes y apasionadas controversias en el Parlamento y en la prensa, siendo un asunto que indudablemente ha de dar mucho juego, tanto por la inmensa importancia económica del proyecto en cuestión, que alcanza la fabulosa suma de 160 millones de pesetas, cómo asimismo, por hallarse en tela de juicio la exactitud y fidelidad de los datos, estudios, comprobaciones y tasación de los proyectos de las obras á ejecutar.

Imparciales nosotros en el pleito que se ventila, limitaremos la intervención de momento, á consignar en estas columnas, lo que diariamente de más bulto leamos en la prensa, de donde entresacamos hoy las siguientes noticias:

"Los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la zona de Navarra, han acordado por unanimidad, dirigirse á la junta Central del Cuerpo, solicitando:

1.º Nueva confrontación del proyecto de riegos del Alto Aragón, fundándose en que es humanamente imposible, que haya podido hacerse en cuarenta días con el personal á ella dedicado.

2.º Modificación de la ley, fijando el capital en metros por el proyecto, es decir, no por su presupuesto, sino por el deducido de subastas de ejecución, hechas por el Gobierno y por cesión de un presupuesto máximo de dos millones de pesetas, para facilitar la concurrencia.

El capital deducido de la subasta servirá para señalar la alfarza, canon ó tarifa del agua.„

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el Sr. Osorio y Gallardo, solicitó se resuelva con urgencia el expediente de los riegos del Alto Aragón, contestando el Sr. Ministro de Fomento, que estará terminado en la próxima semana.

Y por último, en la prensa de Madrid y Barcelona, leemos el siguiente telegrama, que el presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa D. Primitivo Ayuso, dirigió anteayer al Director de la "Correspondencia de España:

"Tortosa 28.—Leopoldo Romeo. Presidente Cámara agrícola Tortosa, le felicita efusivamente por campaña patriótica riegos Aragón, anunciándole remisión correo, documentos interesantes probatorios, de como se ha tratado á éste país por Romañá, lo que podrá servir de lección al Alto Aragón.—Z.

Sección oficial

Junta de Obras del Puerto de Tarragona

EMPRÉSTITO de 5,000.000 de pesetas autorizado por Real Decreto de 21 de Octubre de 1910.

2.ª emisión de 1662 obligaciones Série B. de 500 pesetas cada una autorizada por Real órden de 8 de Agosto último.

Interés del 5 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, siendo á cargo del tenedor los impuestos (utilidades 1 por 100 y demás que graven estas obligaciones).

Amortizables en 30 años por semestres, empezando á los cinco años de la primera emisión.

Garantizado con la subvención anual de 300.000 pesetas que el Estado se compromete á abonar á la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que ésta perciba.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, núm. 2, el día 2 de Diciembre próximo, desde las nueve á las diez y siete, por subasta. El tipo mínimo fijado para la adquisición de las obligaciones, será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaría de la Junta, el importe de las obligaciones dentro del término de ocho días desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribirse.

La *Gaceta* del día 30 de Octubre del corriente año, publica el correspondiente anuncio de subasta.

Sección religiosa

Misas: Catedral 8 1[2, 9, 11 y 12; San Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1[2 S. Antonio 7 y 1[2 y 8 y 1[2. Purísima 6 y 8. S. Juan 6 y 1[2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6, 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1[2. Sangre 7 y 10 Templo expiatorio 5 y 3[4, 6 1[2 y 7 1[4 y 8. Siervas de Jesús, 7 y 8.

Cultos: Catedral 9 1[2 conventual, con sermón por el Iltre. señor Magistral.

San Antonio. Continua el novenario á la Inmaculada; 7 1[2 misa con meditación. 5 Exposición, ejercicios de novena, sermón por el P. Vendrell S. J., gozos y reserva. Los días laborables, á las 5 y 1[2.

Templo expiatorio. Exposición, de 6 1[2 á 8 1[2 y de 4 á 6.

Capilla de la Cinta. 5 rosario.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 30 á las 17'30.

M DRID

LOTERIA NACIONAL

Numeros premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 100 000 pts, el 2 545, Barcelona.

Con 60 000 id. el 13 375, Almería.

Con 20 000 id. el 15,276, Sevilla.

Y con 1.500 id., cada uno de los siguientes: 15 329, 27.206, 6.244, 17.657, 2[illegible]125, 25.111, y el 2.469. —C.

EXTRANGERO

Andrinópolis se rinde

París.—Los últimos telegramas de la guerra, dicen que es inminente la rendición de Andrinópolis.

Las últimas salidas de la guarnición turca fueron otras tantas derrotas, perdiendo millares de hombres.

Los aliados envían nuevos refuerzos.—C.

MADRID

Temporales

Se han reproducido los temporales, que en varias provincias son imponentes.

En La Coruña se ha paralizado el tráfico.

La tormenta ha sido terrible. El frío es intenso.

—En un campo inmediato ha perecido de hambre una anciana, llamada Josefa Neva.—C.

DE BARCELONA

Por sospechas

En la estación del Norte la policía ha detenido hoy á un sujeto sospechoso que procedía de Madrid.

Ha sido trasladado á la Inspección de la policía, y despues de exhibir algunos documentos, fué puesto en libertad.—C.

Chubasco

Hoy ha descargado en esta capital un fuerte chubasco.

Algunas embarcaciones pesqueras hubieran volcado cerca del puerto, sin el auxilio de algunos remolcadores, que han salido oportunamente.

El estado del mar es imponente. —C.

Hácia Madrid

Llamado por el Gobierno, sale para la córte, el Gobernador civil de la provincia de Gerona, señor Lacalle.—C.

Detenidos

En el pueblo de Sallent, se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, siendo detenidas tres personas acusadas de complicidad en el delito.—C.

DE MADRID

En Palacio

El Presidente del Consejo de ministros ha cumplimentado á S. M. á la hora de costumbre.

Desde allí se ha dirigido á la Presidencia, hablando con los periodistas.—C.

Lo que dice el Presidente

Nos ha dicho el Sr. Conde de Romanones, que esta tarde conferenciará en el Congreso, con la comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de Ley reorganizando la policía.

Después irá al Senado, cambiando impresiones con el Sr. Rodrigáñez, presidente de la comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el proyecto de Mancomunidades.

Cree el Sr. Romanones, que despues de su entrevista, podrá haber dictámen, en breve plazo.—C.

En el Congreso

Hoy contestará el jefe del Gobierno, al ex ministro Sr. Gasset, ocupándose del discurso que este pronunció tiempo atrás, sobre nuestra colonización en Africa.—C.

Visitas

En la Presidencia se ha observado gran movimiento esta mañana, motivándolo el número extraordinario de comisiones de la capital y de provincias, que esperaban turno para cumplimentar al Conde de Romanones.—C.

Tranquilidad

Reina completa tranquilidad en toda España, según noticias que se facilitan á la prensa, en Gobernación.—C.

El señor Reverter

El ministro de Hacienda ha recibido la visita de algunos delegados de compañías de gas y electricidad, cambiando impresiones sobre el proyecto de nueva tributación que aquel viene estudiando.

Tambien le visitó, una comisión de catalanes.—C.

Firma

Hoy se ha puesto á la firma de S. M., una extensa relación de recompensas civiles.—C.

Aplazamiento

Hasta el 8 de diciembre próximo, ha sido aplazado el banquete con que sus correligionarios proyectan obsequiar al Diputado tradicionalista Sr. Senante, por el discurso que pronunció recientemente en el Congreso, ocupándose del asesinato del Sr. Canalejas.—C.

DE MELILLA

Sumisiones

Aumentan las sumisiones de moros prestigiosos á España, según comunica al Gobierno, el general Sr. Aldave.

En algunas kábilas se nota mucha escisión, caminando hácia la desbandada.—C.

Trabajos

Dicen tambien de Melilla que actualmente trabajan en la carretera que allí se construye, 750 indígenas.—C.

MADRID

Tratado

El asunto del día lo constituye el haberse hecho público, con todos los detalles, el tratado franco-español sobre Marruecos.

Es extensísimo.

Generalmente ha producido buen efecto.—C.

Imp. Sucesores L. Bonnia.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

El **"SALVEROL"** Específico para uso externo y previsor para las enfermedades de los pechos. Cura las hernias de los niños de corta edad. Lupias, tumores y toda clase de enfermedades Subcutáneas.

EN FARMACIAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Depósito general S. A. del Salverol en SANTA BÁRBARA (Tarragona).



La que hizo caso del SALVEROL — **La que no hizo caso del SALVEROL**

ANÍS INFERNAL

El peor del mundo

M. SERRA.—LÉRIDA

Pídase en casinos y cafés

ÚNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y COMARCA

D. JOSÉ L. FOGUET, RAPLÀ, 5, 1.º

DEPOSITARIO PARA LA VENTA, D. JUAN BAUSÍ, SAN BLAS, TORTOSA

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demas pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: SERRANO, 16, MADRID.

LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Puertaferrisa, núm. 8 (junto á la Rambla).—Teléfono número 139

Santamaría, Socías y Alemany. S. en C.

BARCELONA

Precios excepcionales y baratísimos

en **Tapicerías, Carpets,** de todas medidas, **Pasillos,** de todos anchos y clases, **Tapices, Tapetes, Estores, Edredones, Mantas, Juegos de tul,** para dormitorios, y **Lencería,** etc., etc.

Especialidad en equipos para novia y caballero

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del **estómago é intestinos,** aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor** y ardor **de estómago, los vómitos,** vértigo **estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se **curan,** incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Colocación

La desea, de forjador ó de herrador, operario práctico, con buenas referencias, Razón, Manuel Martín Vallés.—Torrecilla de Alcañiz (Teruel).

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea directa para el Río de la Plata

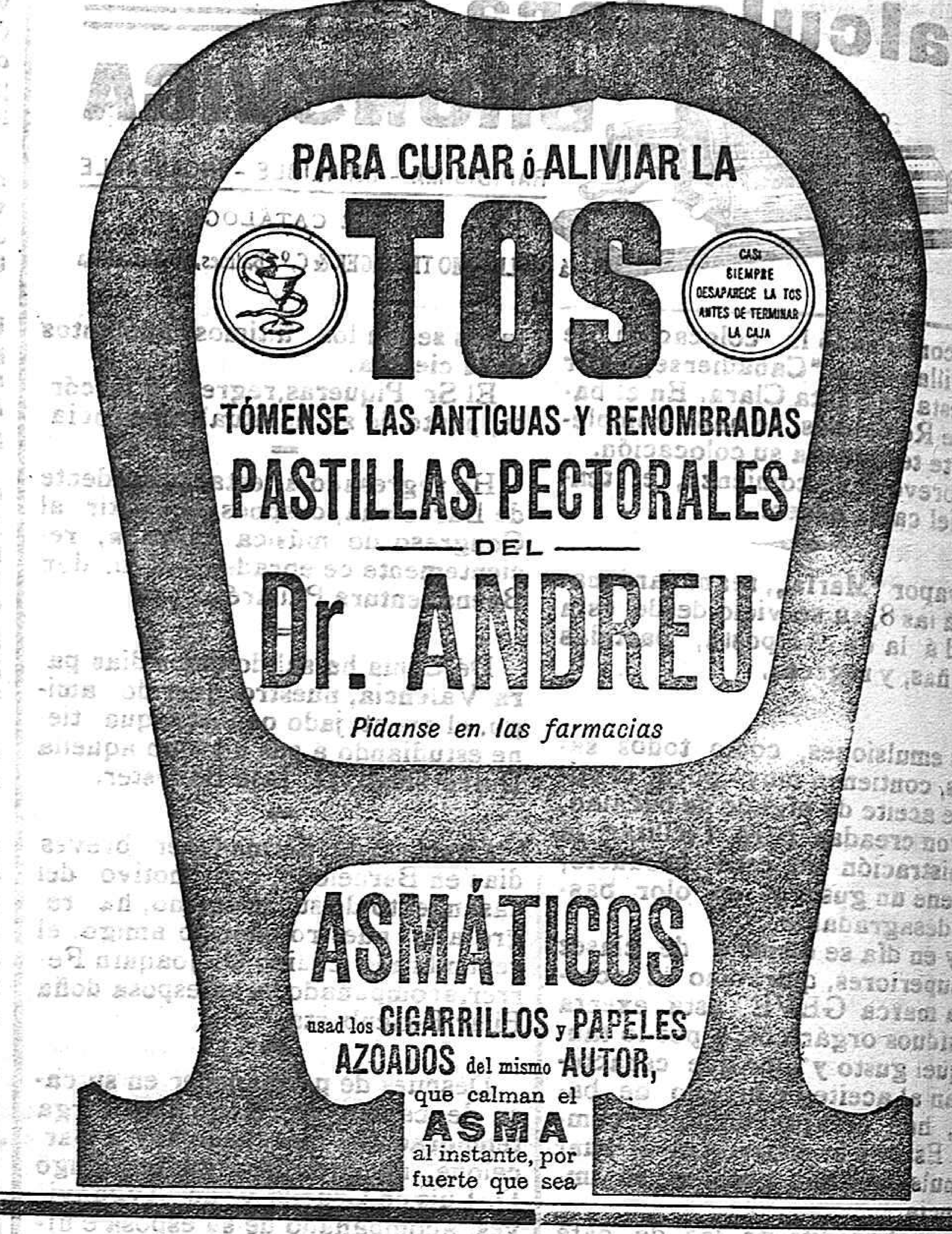
Saldrá de Barcelona el 20 de Noviembre directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona



AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en ESTRONCIO y LITINA

Cura la albuminuria, diabetis, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.

Depósito general. FRANCISCO MIRAVALLS.

PESCADORES, 30.—TORTOSA.

DE VENTA EN FARMACIAS

MUEBLES FINOS

Se liquidan todas las existencias

de la Fábrica de Muebles

"LA VICTORIA,,

y se traspasa el local.

RAMBLA DE CATALUÑA, NÚMERO 45

Esquina Consejo de Ciento

BARCELONA

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gás, Gasógenos y Automóviles.

Sección especial de grasas lubrificantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA